



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL REY
(Córdoba)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2011**

Presidente

D. PEDRO BARBA PAZ

Concejales/as no asistentes

habiendo excusando su ausencia

D^a M^a ELENA DEL REY BERENGENA

Concejales/as Asistentes

D. FÉLIX CABALLERO GÁLVEZ

D^a EVA MARÍA GARCÍA MORILLA

D^a MERCEDES PAZ GARCÍA

D. JUAN CARLOS GÓMEZ MARTÍN

D. RAFAEL ZAFRA MUÑOZ

D^a M^a BELÉN MONTENEGRO JIMÉNEZ

D. RODRIGO DURÁN MATEO

Secretaria-Interventora

D^a FRANCISCA RUIZ MORENO

En Villanueva del Rey, siendo las veinte horas del día dieciséis de junio del año dos mil once, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales arriba referenciados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conocido que fue por los presentes el Borrador del Acta de la sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 2011, éstos por unanimidad acordaron otorgar su aprobación a la misma.

SEGUNDO.- PROPUESTA SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS.

Visto lo establecido en el art. 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Sr. Alcalde propone la celebración de una sesión plenaria ordinaria la primera semana de cada mes, salvo el mes de agosto, fijándose el día de la semana en función de la disponibilidad de los Concejales.

Sometido este punto a votación el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los Sres/as Concejales/as asistentes aprobar la propuesta arriba referenciada.

TERCERO.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO TESORERO/A.

Don Pedro Barba Paz da lectura a la propuesta referida a este punto que es la siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en la Base 28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2011 (prorrogado 2010), se propone como Tesorero del Ayuntamiento a D. Félix Caballero Gálvez, con responsabilidad solidaria de los demás Corporativos en su gestión.”

Sometido este punto a votación se aprueba por unanimidad de los Sres/as Concejales/as asistentes aprobar la propuesta arriba referenciada.

CUARTO.- PROPUESTA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Por el Sr. Alcalde, y de conformidad con lo establecido en el art. 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone la creación de la Comisión Especial de Cuentas, Haciendas y Presupuestos, que es de existencia preceptiva. Dicha Comisión estará integrada por:

- Presidente: D. Pedro Barba Paz o persona en quien delegue (PSOE-A)
- Vocal del PSOE-A: D. Félix Caballero Gálvez/ Suplente.- D^a Eva M^a García Morilla.
- Vocal del PSOE-A: D^a Mercedes Paz García/ Suplente.- D^a Eva M^a García Morilla.
- 2 Vocales del PP.
- 1 Vocal de IU-LV-CA.

Asimismo se propone la creación de:

- **Comisión de Caminos**
 - Presidente: D. Pedro Barba Paz o persona en quien delegue (PSOE-A)
 - Vocal del PSOE-A: D. Félix Caballero Gálvez / Suplente.- D^a Mercedes Paz García.
 - 1 Vocal del P.P.
 - 1 Vocal de IU-LV-CA
- **Mesa de Contratación.**
 - Presidente: D. Pedro Barba Paz o persona en quien delegue (PSOE-A)
 - Vocal del PSOE-A: D^a Mercedes Paz García / Suplente.- D. Félix Caballero Gálvez
 - 1 Vocales del P.P.
 - 1 Vocal de IU-LV-CA.
 - D^a Francisca Ruiz Moreno, Secretaria de la Corporación.
 - Secretario: D.José Infante Peñas/Suplente: D. Rafael Martín González

Los/as Sres/as Concejales/as debaten sobre la conveniencia o no de que continúe la Comisión de Empleo, acordándose por unanimidad su continuidad.

Sometido este punto a votación, y una vez que los Portavoces del P.P. y de IU-LV-CA han designado los Concejales/as que deben integrar los órganos cuya creación se propone, el Pleno por unanimidad de los señores/as Concejales/as asistentes aprueban la propuesta de Alcaldía que quedaría de esta forma:

- **Comisión Especial de Cuentas, Haciendas y Presupuestos:**
 - Presidente: D. Pedro Barba Paz o persona en quien delegue (PSOE-A)
 - Vocal del PSOE-A: D. Félix Caballero Gálvez/ Suplente.- D^a Eva M^a García Morilla.
 - Vocal del PSOE-A: D^a Mercedes Paz García/ Suplente.- D^a Eva M^a García Morilla.
 - 2 Vocales del PP:
 - Titular.- D. Juan Carlos Gómez Martín/ Suplente.- D^a M^a Elena del Rey Berengena
 - Titular.- D. Rafael Zafra Muñoz / Suplente.- D^a M^a Elena del Rey Berengena
 - 1 Vocal de IU-LV-CA: D. Rodrigo Durán Mateo/ Suplente: D^a M^a Belén Montenegro Jiménez.
- **Comisión de Empleo**
 - Presidente: D. Pedro Barba Paz o persona en quien delegue (PSOE-A)
 - Vocal del PSOE-A: D. Félix Caballero Gálvez/ Suplente.- / Suplente D^a Mercedes Paz García.
 - 1 Vocal del P.P.:
 - Titular.- D. Rafael Zafra Muñoz / Suplente.- D. Juan Carlos Gómez Martín.
 - 1 Vocal de IU-LV-CA .- D^a M^a Belén Montenegro Jiménez / Suplente: D. Rodrigo Durán Mateo
- **Comisión de Caminos**
 - Presidente: D. Pedro Barba Paz o persona en quien delegue (PSOE-A)
 - Vocal del PSOE-A:D. Félix Caballero Gálvez / Suplente D^a Mercedes Paz García.
 - 1 Vocal del P.P.:
 - Titular.- D. Rafael Zafra Muñoz / Suplente.- D. Juan Carlos Gómez Martín.
 - 1 Vocal de IU-LV-CA .- D. Rodrigo Durán Mateo/ Suplente: D^a M^a Belén Montenegro Jiménez.
- **Mesa de Contratación.**
 - Presidente: D. Pedro Barba Paz o persona en quien delegue (PSOE-A)
 - Vocal del PSOE-A: D^a Mercedes Paz García / Suplente.- D. Félix Caballero Gálvez.
 - 1 Vocal del P.P.:Titular.- D. Juan Carlos Gómez Martín/ Suplente.- D. Rafael Zafra Muñoz.
 - 1 Vocal de IU-LV-CA.: D. Rodrigo Durán Mateo/ Suplente: D^a M^a Belén Montenegro Jiménez.
 - D^a Francisca Ruiz Moreno, Secretaria de la Corporación.
 - Secretario: D.José Infante Peñas/Suplente: D. Rafael Martín González

QUINTO.- PROPUESTA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Se da lectura de la Propuesta de Alcaldía, referida a este punto, que es la que sigue:

“Esta Alcaldía-Presidencia propone a los siguientes miembros de la Corporación Municipal, como representantes de la misma en los órganos colegiados que se citan:

- Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato:
Se queda pendiente
- Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa
D. Pedro Barba Paz
D. Juan Carlos Gómez Martín
- Asociación para el Desarrollo Integral Territorio Sierra Morena
D. Pedro Barba Paz
D^a Mercedes Paz García
- Vocal del Consejo Territorial
D. Pedro Barba Paz/ Suplente: D^a Mercedes Paz García
- Asociación Española de Municipios del Olivo
D. Félix Caballero Gálvez
- ATIPE
D. Pedro Barba Paz
D^a Mercedes Paz García
- Agencia Provincial de la Energía de Córdoba
D. Félix Caballero Gálvez
- EMPROACSA:
D^a Mercedes Paz García.
D. Félix Caballero Gálvez
- Consejo Escolar Colegio Público Miguel de Cervantes:
D^a Mercedes Paz García
- Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa, S. A.:
D. Pedro Barba Paz.
- Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios:
D. Pedro Barba Paz
- Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa:
D. Pedro Barba Paz.
- CINCONOR:
D. Pedro Barba Paz
- Junta Local de Extinción de Incendios
 - Presidente: D. Félix Caballero Gálvez.
 - Vocal del PSOE-A: D^a Mercedes Paz García
 - Vocales del P.P: D. Juan Carlos Gómez Martín, D. Rafael Zafra Muñoz y D^a M^a Elena del Rey Berengena
 - 1 Vocal de IU-LV-CA.: D^a M^a Belén Montenegro Jiménez.
 - Secretaria: D^a Eva M^a García Morilla ”.

Sometido este punto a votación se aprueba la Propuesta de Alcaldía por unanimidad de los Sres/as Concejales/as asistentes.

SEXTO.- PROPUESTA SOBRE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y ASISTENCIA ALTOS CARGOS.

El Sr. Alcalde, D. Pedro Barba Paz da lectura a la propuesta referida a este punto que es la que sigue:

- Dedicación exclusiva:

Alcalde-Presidente.
A jornada completa
Retribución mensual: 1.161,14 € brutos.
Número de pagas (año): 14.

Concejala:
D^a Eva M^a García Morilla
A jornada parcial
Retribución mensual: 721,91 € brutos.
Número de pagas (año): 14.

- Asistencias: a Plenos Ordinarios:
Para cada uno de los siete Concejales sin dedicación exclusiva: 45,00 € por Pleno Ordinario.
- Asistencias a Junta de Gobierno Local:
Para los dos Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local (D. Félix Caballero Gálvez y D^a Mercedes Paz García) sin dedicación exclusiva: 260 euros por asistencia efectiva a cada Junta de Gobierno Local.

Asimismo, se propone la modificación de las Bases 24 y 26, de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2011 (prorrogado 2010), con el fin de regular estas nueva cuantías"

Toma la palabra D. Félix Caballero Gálvez que manifiesta su renuncia a las cantidades que pudieran corresponderle por la asistencia efectiva a la Junta de Gobierno Local y al Pleno ordinario.

Sometido este punto a votación se aprueba la Propuesta de Alcaldía por unanimidad de los Sres/as Concejales/as asistentes. Asimismo el Pleno reconoce, por unanimidad, la dedicación exclusiva del Sr. Alcaldes y de D^a Eva M^a García Morilla.

SÉPTIMO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y SOBRE DELEGACIONES DE ATRIBUCIONES DE ALCALDÍA.

Por la Sra. Secretaria de la Corporación se da cuenta de la Resolución de Alcaldía núm. 85/2011, de 14 de junio, por la que se nombran los miembros de la Junta de Gobierno Local; de la Resolución de Alcaldía núm. 86/2011, de 14 de junio, por la que se nombra Primer Teniente de Alcalde a D. Félix Caballero Gálvez, Segunda Teniente de Alcalde a D^a Eva María García Morilla y Tercera Teniente de Alcalde a D^a Mercedes Paz García; y de la Resolución núm. 87/2011, de 14 de junio, sobre delegación de atribuciones a determinados Concejales de esta Corporación.

El Pleno queda enterado.

OCTAVO.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Seguidamente se da cuenta de la constitución de los siguientes Grupos Políticos:

- Grupo Político PSOE, formado por D,. Pedro Barba Paz, D. Félix Caballero Gálvez, D^a Eva María García Morilla y D^a Mercedes Paz García, actuando como Portavoz del mismo D. Pedro Barba Paz.
- Grupo Político PP, formado por D. Juan Carlos Gómez Martín, D. Rafael Zafra Muñoz y D^a María Elena del Rey Berengena, actuando como Portavoz del mismo D. Juan Carlos Gómez Martín.
- Grupo Político IU-LV-CA, compuesto por D^a María Belén Montenegro Jiménez y D. Rodrigo Durán Mateo, actuando como Portavoz del mismo D^a María Belén Montenegro Jiménez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, de la que yo como Secretaria doy fe.

V^o B^o
EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA